ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD MILIPAS CIA LTDA CELEBRADA EN MARCELINO MARIDUEÑA EL DIA 18 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En el cantón coronel Marcelino Maridueña, el día 18 de marzo del 2019, a las 9h10, en el inmueble ubicado en la Ciudadela La Unión calle segunda s/n y circunvalación este, se encuentran los accionistas de la Compañía SEGURIDAD MILIPAS CIA LTDA., que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Diez Mil 00/100 Dólares y que está dividido en Diez mil accionistas de un valor nominal de un dólar cada una, siendo estos: 1.- El señor Juan Carlos Egas Carrasco, propietario de cinco mil acciones; y 2.- Los herederos de Egas Carrasco Henibel Polivio, propietaria de cinco mil acciones. Están presentes el Gerente General y Presidente de la Compañía, el señor Juan Carlos Egas y la señora Karla Del Pilar Egas Bayas en su orden. Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual así se hace acorde con las disposiciones estatuarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus Anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico;
- 4.- Nombrar Comisario de la Compañía, y fijar su remuneración. Actúa como Presidente de la Junta la señora Karla Del Pilar Egas Bayas; y como secretario el señor Juan Carlos Egas Carrasco.

La Presidenta acorde con el primer punto del Orden del Día, ordeno la lectura del Informe del Gerente General, en relación con el ejercicio económico del 2018. Sometido el informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, la Presidenta, sometió a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los Accionistas, estos los aprobaron con sus votos, acorde a las disposiciones de la Ley de Compañías. Seguidamente la Presidenta, de acuerdo al tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Sociedad, respecto del ejercicio económico del 2018. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los Accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de

Compañías. A continuación el Presidente, de acuerdo al cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar al Comisario de la Compañía. El Señor Juan Carlos Egas, sometió a la consideración de los Accionistas, el nombre de la señora Reyna Noemi Gonzabay Morocho, como candidata para Comisario de la Compañía. No se propusieron otros candidatos.

Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró la señora Reyna Noemi Gonzabay Morocho, quien obtuvo diez mil votos por el periodo de un año, por lo que el Presidente la declaro legalmente nombrado como Comisario de la Compañía. Además la Junta, por unanimidad, resolvió que el Comisario reciba como honorarios la suma de Doscientos dólares, por cada revisión que efectúe. El Presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento, con la indicación de que el periodo de funciones es de un (1) año. La presidenta deja constancia de que se incorporan al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus Anexos, el listado de los accionistas concurrentes a la Junta, y copia de los nombramientos de los representantes legales de las personas jurídicas que son accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos de Orden del Día, la Presidenta concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con lo que se inició, el Presidente dispuso que por secretaria se dé la lectura al acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad siendo por tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con la Presidente y el Secretario. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de SEGURIDAD MILIPAS CIA LTDA.

Juan Carlos Egas Carrasco

Gerente General